UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00032-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 09 ENE 2023

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sobre aprobación del Plan de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N y con registro de Trámite Nº 2273899, presentado por la Bach. Carolina CÁRDENAS PRADO de la Maestría en Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social, solicita la revisión, aprobación e inscripción del Plan de Tesis: **PERCEPCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA SOBRE EL SERVICIO DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER COMISARIA, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA, 2022;**

Que, con Memorando Nº 01300-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 29 de noviembre de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para los fines pertinentes;

Que, con Memorando Nº 243-2022-UNSCH-FCEAC-UPG de fecha 30 de noviembre de 2022 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables deriva a la Mg. **Maura QUISPE SULCA** (Asesora) para su revisión y aprobación en el plazo establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, con Carta S/N de fecha 30 de diciembre de 2022 la asesora emite el dictamen favorable de aprobación de plan de tesis en mención presentado por el recurrente;

Que, con Memorando Nº 004-2023-UNSCH-FCEAC-UPG de fecha 03 de enero de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis titulado: **PERCEPCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA SOBRE EL SERVICIO DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER COMISARIA, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA, 2022,** presentado por la Bach. Carolina CÁRDENAS PRADO de la Maestría en Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social.

Artículo 2º.- TOMAR conocimiento de la designación a la Mg. **Maura QUISPE SULCA** como Asesora del Plan de Tesis en mención.

Artículo 3º.- DISPONER el registro del Plan de Tesis en el libro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Edilio G. Ramírez Roca
Director (e)